

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.992

Jueves 7 de Noviembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2566671

EXTRACTO

SEBASTIAN JOSE CAMIRUAGA MARSHALL, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de San Fernando, con Asiento en Chimbarongo, con oficio en calle Miraflores número 399, Local 4 de Chimbarongo, Certifico: Por escritura pública de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro ante mí, don doña MARÍA PROCEDIA ÁLVAREZ, chilena, viuda, dueña de casa, cédula nacional de identidad número cinco millones quinientos treinta y seis mil ochocientos cinco guión ocho, domiciliada en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo; don CRISTIAN EFRAÍN RAMÍREZ ÁLVAREZ, chileno, casado, agricultor, cédula nacional de identidad número diez millones quinientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos guión cuatro, domiciliado en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo; don VÍCTOR RENÉ RAMÍREZ ÁLVAREZ, chileno, casado, independiente, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete guión siete, domiciliado en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo; doña MARÍA CELINDA RAMÍREZ ÁLVAREZ, chilena, soltera, dueña de casa, cédula nacional de identidad número diez millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y dos guión cuatro, domiciliada en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo; doña NANCY DEL CARMEN RAMIREZ ALVAREZ, chilena, soltera, dueña de casa, cédula nacional de identidad número once millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve guión k, domiciliada en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo; doña NELLY DE LAS MERCEDES RAMÍREZ ALVAREZ, chilena, soltera, dueña de casa, cédula nacional de identidad número once millones doscientos ochenta y un mil setecientos diecinueve guión cero, domiciliada en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo; don CÉSAR ANDRÉS RAMÍREZ ÁLVAREZ, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad número doce millones ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco guión tres, domiciliado en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo; doña GABRIELA SUSANA RAMÍREZ ALVAREZ, chilena, dueña de casa, cédula nacional de identidad número doce millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno guión nueve, domiciliada en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo, casada con don JUAN PABLO DIAZ ALLENDES chileno, empleado, cédula nacional de identidad número doce millones setecientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres guión tres, quien comparece como administrador de los bienes propios de su cónyuge; don CELEDONIO DEL CARMEN RAMÍREZ ROJAS, chileno, soltero, empleado, cédula nacional de identidad número ocho millones quinientos veintidós mil seiscientos noventa y ocho guión tres; y don JAIME PATRICIO RAMÍREZ GONZALEZ, chileno, soltero, agricultor, cédula nacional de identidad número diez millones doscientos setenta mil cuatrocientos quince guión cero, domiciliado en El Carrizal sin número, comuna de Chimbarongo, constituyen una sociedad por acciones. Razón Social: AGRÍCOLA RAMIREZ EL CRISTO SOCIEDAD POR ACCIONES. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de predios agrícolas propios o de terceros, la comercialización de productos del agro en general; plantación y explotación de frutales, viñedos, huertos, crianza, engorda y compraventa, por mayor y al detalle, de todo tipo de ganado; el cultivo de plantas perennes y no perennes, propagación de plantas, la prestación de servicios para la agricultura tales como preparación de suelos, araduras, rastrajes, cinceladuras, subsulados, siembras, cosechas, fumigación, cultivos en general. Se entenderá dentro del objeto, en general la realización de todo acto que tenga relación directa o indirecta con la actividad agrícola, frutícola, agroindustrial, forestal, ganadera y avícola y cualquier otra labor o actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores o con el rubro agrícola, que se puedan plantear en el futuro, sin que sea necesario acreditar este hecho ante terceros. Capital: El Capital de la sociedad es la suma total de veinte millones doscientos cincuenta mil pesos, que se entera en este acto con el aporte hacen los constituyentes que encuentra incorporado de la siguiente manera: Doña MARÍA PROCEDIA ÁLVAREZ, un total de sesenta por ciento de las acciones, don CRISTIAN EFRAÍN RAMÍREZ ÁLVAREZ, un total de un cuatro coma cuatro

CVE 2566671

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

por ciento de las acciones, don VÍCTOR RENÉ RAMÍREZ ÁLVAREZ, un total de un cuatro coma cuatro por ciento de las acciones, doña MARÍA CELINDA RAMÍREZ ÁLVAREZ, un total de un cuatro coma cuatro por ciento de las acciones, doña NANCY DEL CARMEN RAMIREZ ALVAREZ, un total de un cuatro coma cuatro por ciento de las acciones, doña NELLY DE LAS MERCEDES RAMÍREZ ALVAREZ, un total de un cuatro coma cuatro por ciento de las acciones, don CÉSAR ANDRÉS RAMÍREZ ÁLVAREZ, un total de un cuatro coma cuatro por ciento de las acciones, doña GABRIELA SUSANA RAMÍREZ ALVAREZ, un total de un cuatro coma cuatro por ciento de las acciones, don CELEDONIO DEL CARMEN RAMÍREZ ROJAS, un total de un cuatro coma cuatro por ciento de las acciones y don JAIME PATRICIO RAMÍREZ GONZALEZ, un total de un cuatro coma cuatro por ciento de las acciones. Representación y administración: Por don CRISTIAN EFRAÍN RAMÍREZ ÁLVAREZ, y doña NANCY DEL CARMEN RAMIREZ ALVAREZ, quienes podrán actuar de manera conjunta o separada. Responsabilidad: Limitada a aportes. Duración: La sociedad comenzará sus operaciones con esta fecha y su duración será indefinida. Domicilio: Chimbarongo. Demás estipulaciones escritura extractada. Chimbarongo, 29 de Octubre del año 2024.

